

# La información medioambiental revelada por las empresas. Estudio de caso

*Environmental information disclosed by companies. Case Study*

*José Pedro González González*

**E**n este trabajo, realizamos un análisis de caso sobre la información medioambiental revelada por dos entidades españolas, Caja Madrid y Fomento de Construcciones y Contratas. De esta forma, analizamos la situación actual de la información medioambiental en el último período publicado por ambas entidades 2009-2010. La finalidad última de este trabajo es que los investigadores en esta materia dispongan de un estudio de caso, para poder así continuar su labor investigadora y aportar nuevos conocimientos al campo de la información medioambiental en las memorias.

---

**I**n this study we have performed a case analysis about the environmental information from two Spanish Entities, Caja Madrid y Fomento de Construcciones y Contratas. We have searched the current environmental information situation published by these two entities in the last period 2009-2010.

The purpose of this study is to provide a case analysis to this matter researchers in order to facilitate their research work and make them able to contribute with new knowledges in the environmental information field in the memories.

## **Descriptoros / Key Words**

Información medioambiental, medioambiente, RSC, sostenibilidad / environmental information, environment, RSC, sustainability



# La información medioambiental revelada por las empresas. Estudio de caso

José Pedro González González

*Licenciado en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de la Habana Cuba.  
Master en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza  
Becario de Banco Santander y la Universidad de Zaragoza*

## Introducción

En los últimos años, han emanado distintas iniciativas que buscan aumentar la información revelada por parte de las empresas, información que es demandada por parte de la sociedad y que no parece ser cubierta con la oferta de información facilitada por los modelos tradicionales de información.

La contabilidad tradicional, al igual que otras disciplinas, no ha tomado muy en cuenta los efectos medioambientales de la actividad de las empresas, constanding «una gran coincidencia en la literatura contable sobre las deficiencias que reúnen las prácticas contables actuales para alcanzar una completa consideración de los impactos ecológicos de la empresa» (Larrinaga, 1997: 973).

Investigar las estimulaciones que están detrás de la revelación de información medioambiental (en adelante IMA) en las memorias por parte de las compañías, se ha convertido en una tarea importante, al evidenciar diferentes investigaciones previas, la escasa relación existente entre el contenido de esta información y el verdadero comportamiento de las empresas (Wiseman, 1982).

Las entidades que se analizan en este estudio son de sectores totalmente diferentes, lo que hace que se puedan observar diferencias sustanciales entre ambas respecto a la información medioambiental.

Creemos que el problema de estas entidades se encuentra en la escasa IMA que ofrecen en sus memorias, por lo que nos planteamos la hipótesis de que la IMA no obligatoria proporcionada por las entidades es escasa y que apenas se cumple con la información obligatoria sobre esta materia.

## Marco Normativo actual

En la última década se han producido importantes avances en la contabilidad financiera medioambiental, así como en las propuestas de los diferentes organismos emisores de normas y pronunciamientos contables en esta temática. En particular, en España el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitió las Resoluciones del 25 de marzo de 2002, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales y del 8 de Febrero del 2006 por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases efecto

invernadero. Dichas Resoluciones tenían como precedentes la Comunicación interpretativa de la IV y VII Directivas, las normas del International Accounting Standards Board y la Recomendación Europea de 30-5-2001.

Además, en la Unión Europea con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se ha propiciado un cambio del modelo contable europeo, centrado en la legislación, al modelo anglosajón, que concede una mayor categoría a los pronunciamientos de los organismos profesionales. Dicha adopción puede suponer una dispersión en el tratamiento contable de los aspectos sociales y medioambientales, debido a la inexistencia de una norma concreta dedicada a los mismos.

Las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), del 25 de marzo de 2002, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales y del 8 de Febrero del 2006 por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases efecto invernadero, representan las aportaciones más relevantes de la regulación española en la materia. Bajo estas normas todas las entidades con independencia de su forma jurídica, individual o societaria y de su objeto social, lucrativo o no están obligadas a informar en sus cuentas anuales acerca del efecto de sus actuaciones medioambientales sobre su patrimonio, situación financiera y resultados, mientras que las normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases efecto invernadero tendrá aplicabilidad para las entidades sujetas al Plan Nacional de Asignación (PNA)<sup>1</sup> de derechos de emisión de Gases de Efecto Invernadero(GEI).

## Metodología y Objetivos

En este trabajo realizaremos un análisis de la IMA que se revela en los informes anuales, memorias de sostenibilidad e informes de gestión de las entidades que son foco de nuestro análisis.

Para este estudio se han utilizado los informes que estas instituciones muestran en sus páginas web, además de utilizar información complementaria desde la página web de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).

Los objetivos de este trabajo consisten en analizar la IMA, tanto obligatoria como voluntaria, que se presenta en las dos instituciones de análisis y valorar si esta información que revelan las instituciones análisis de estudio cumplen con la normativa vigente. Además del análisis de otros aspectos de las memorias como los indicadores de la GRI2 , y los informes de verificación de las memorias de sostenibilidad.

<sup>1</sup> PNA es el Plan Nacional de asignación de España elaborado de conformidad dispuesto por la Directiva de comercio de derechos de emisión de gases efecto invernadero.

<sup>2</sup> La Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative (inglés) es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social.

## Motivación de la investigación y antecedentes

El desarrollo de la contabilidad y la evolución que ha experimentado a lo largo del tiempo ha desembocado en un nuevo concepto de la información contable a tenor de la ampliación progresiva del número de agentes económicos con interés en la actuación de la empresa.

Por tanto, referido a la información medioambiental, la práctica actual puntea a la agregación de este tipo de información en los Estados Financieros, sin que exista para ello un referente único sino que por el contrario puede añadirse este tipo de información en la Memoria de las sociedades, en el Informe de Gestión, mediante un estado independiente etc.

En los últimos años hemos visto como se han reforzado las iniciativas que recomiendan una nueva reorientación de los objetivos prioritarios de las empresas, de forma que, sin desistir a su objetivo principal que es la obtención del máximo beneficio, se integre dentro de su entorno, con especial atención a materias sociales y medioambientales

Inicialmente los estudios que hacían referencia a la información medioambiental solo se ceñían a la información voluntaria, pero con el comienzo de las normativas sobre esta materia han surgido nuevos estudios sobre la información medioambiental presentada por empresas españolas, entre ellos (Moneva y Llena, 1996, 2000; Archel y Lizarraga, 2001; García Ayuso y Larrinaga, 2003)<sup>3</sup>.

## Algunas deficiencias de la contabilidad tradicional en materia medioambiental

a) La imagen fiel de la situación de la empresa. La contabilidad financiera tiene por objeto la elaboración y comunicación de la información relevante acerca de la situación y evolución de la realidad económica y financiera de la empresa, con el fin de que los directivos de la organización y los terceros interesados puedan tomar sus propias decisiones, a partir de un análisis e interpretación de la misma. Pero, como analiza Muñoz (1997) dicha información no sería completa si no se incluyese la información medioambiental.

b) Los destinatarios de la información suministrada. La contabilidad debe dar respuesta a la demanda social de información ecológica sobre la empresa (Céspedes, 1993), información que no sólo tiene como receptores a los propietarios e inversores y a las entidades financieras, sino a agentes económicos y sociales mucho más diversos, como las administraciones públicas, los clientes, los proveedores, los grupos ecologistas y los propios trabajadores de la empresa. Sin embargo, como indica Muñoz (1986), «la contabilidad tradicional está preparada para suministrar información sobre la finalidad y actividad de la empresa clásica y, por ello, está enfocada a tratar

<sup>3</sup> Literatura presentada en conferencia en el marco del Master Oficial de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza impartida por del Dr. Basilio Acerote, con fecha 6 de Junio de 2011.

de desvelar primordialmente el cumplimiento de aspectos que son de interés para los propietarios, pero no aquellos que puedan ser de interés para otros estamentos sociales».

Por tal motivo, en la contabilidad tradicional, la información medioambiental solo es tocada con pinceladas, por ello (Moneva y Llena, 1996) concluyen... “las sociedades españolas suministraran algún tipo de información sobre la responsabilidad social, aunque centrada fundamentalmente en la relativa al personal y, en menor medida, sobre el impacto medioambiental”.

## **Desarrollo Sostenible, medio ambiente y contabilidad**

Los estudios relacionados con el Medio Ambiente cobran cada vez mas fuerza toda vez que en los momentos actuales se hace cada vez más imprescindible conceptualizarlo de manera tal que se logren obtener retos adecuados para su conservación. Tejada Ponce (1998) define al Medio Ambiente como “el conjunto de objetos, fenómenos y circunstancias en que vive y se desarrolla un organismo”. Existen otros criterios como el de Zilberstein Toruncha (1991) donde considera que “es todo lo que rodea al organismo e influye en él, y está compuesto por factores abióticos, bióticos y toda la actividad social del hombre”.

Al respecto nos podríamos plantear que el concepto de Medio Ambiente ha ido evolucionando hasta constituirse desde una óptica donde confluyen y se interrelacionan todos los componentes que hoy por hoy conforman el entorno cada vez más turbulento que nos rodea y que de hecho forman claras inquietudes de sus habitantes.

No menos importante resulta junto a esta evolución lo relacionado con la sostenibilidad, juicio que ha venido ganando un espacio relevante por el propio contenido de su esencia. Se ha venido planteando que el desarrollo sostenible es aquel que permite satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. La aceptación de este planteamiento admite sin dudas un profundo análisis por cuanto lleva implícito una responsabilidad que va más allá del formalismo para convertirse en una faena dificultosa, pero no imposible.

La sostenibilidad constituye, según términos de Bybee (1991), “la idea central unificadora más necesaria en este momento de la historia de la humanidad”. Se trata de un concepto que germina por vía negativa, que puede narrarse como una situación insostenible que amenaza gravemente el futuro de la humanidad. Justamente el título del primer capítulo del informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD, 1987) se denomina Nuestro futuro común, a la que debemos uno de los primeros intentos de introducir el concepto de sostenibilidad o sustentabilidad: “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Este concepto pasa a ser un dispositivo de referencia a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también denominada «Cumbre de la Tierra», celebrada en Río de Janeiro en 1992. Los objetivos fundamentales de la Cumbre se basaron en alcanzar un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales (Moneva 2005).

Las características esenciales de este concepto de desarrollo son:

- Visión de la actividad económica con una perspectiva a largo plazo, que considera los efectos de lo que hoy hagamos sobre las generaciones futuras.
- Visión de la actividad económica a nivel planetario, que contempla al medio ambiente como un patrimonio mundial.
- Negación del concepto de externalidad, en tanto que tiene el efecto perverso de sacar fuera del sistema económico a un costo que es consustancial al propio sistema. Hay que dejar de considerar a la economía como un subsistema independiente de la naturaleza o de la sociedad, para avanzar hacia una visión integrada.
- Necesidad de incorporar el concepto de irreversibilidad. Los efectos negativos irreparables deben ser evaluados a su costo, que tiende a infinito, y actuar en consecuencia.

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento de la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras (ALIDES 1994) <sup>4</sup>

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico y social, el triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas. Basado en el enfoque triple bottom line, las compañías son responsables de su impacto sobre el desarrollo sostenible. La sociedad exige esta responsabilidad y, por ello, debe estar conformada de forma que la organización logre comunicar los compromisos y logros en esta materia a aquellos que los demandan (Gray et al., 1996, cap. 1).

De lo anteriormente expuesto podemos deducir que los conceptos relacionados con medio ambiente y sostenibilidad están adquiriendo actualmente un superior alcance y por lo tanto están siendo objeto de inquietud por actores que hace tan solo unos años no les preocupaba en lo absoluto estos vocablos. En estos momentos teniendo en cuenta que la imagen ambiental está siendo una fuerte componente de las ventajas competitivas empresariales es innegable el interés

<sup>4</sup> Alianza para el desarrollo sostenible de Centroamérica.

que despierta y por tanto la aproximación a una cultura cada vez más ambientalista de cara a un mercado más agresivo y globalizado. Y en este entorno comienza a jugar un papel importante la información medioambiental y la contabilidad como ciencia.

## Breve panorama sobre las entidades objeto de estudio

### Caja Madrid

El antiguo grupo CAJA MADRID, hoy forma parte de Bankia, ofrecía una completa gama de productos y servicios de banca minorista, banca de negocios y banca privada, con la que atendía las necesidades de 7 millones de clientes de todos los segmentos: familias, empresas pequeñas y medianas, grandes corporaciones e instituciones públicas y privadas.

La actividad del Grupo se desarrollaba a través de la entidad matriz, Caja Madrid, y de un conjunto de sociedades participadas directamente o a través de Corporación Financiera Caja Madrid, que abarcaba distintos ámbitos del negocio financiero.

Como complemento a esta actividad, el Grupo disponía de una cartera de acciones y participaciones en empresas de sectores estratégicos, entre las que destacan Mapfre-Caja Madrid Holding, Realia, Indra, Iberia y NH Hoteles.

Bankia es la nueva marca comercial del banco constituido en virtud del Sistema Institucional de Protección formado por Caja Madrid, Bancaja, Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja. Las cajas integradas en Bankia ya han centralizado las políticas y estrategias de negocio y trabajan en la “integración operativa y tecnológica.

### Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)

FCC es una empresa especializada en servicios ciudadanos, que nace en marzo de 1992, fruto de la fusión de dos prestigiosas empresas: Construcciones y Contratas, fundada en Madrid en 1944, y Fomento de Obras y Construcciones, creada en Barcelona el año 1900, cuyas acciones empezaron a cotizar en Bolsa en diciembre de 1900. Actualmente los títulos de FCC se hallan incluidos en el índice del Ibex-35, que recoge la cotización de las sociedades más importantes de la Bolsa española.

FCC es la matriz de uno de los primeros grupos europeos de servicios ciudadanos, tanto por volumen de cifra de negocios, como por rentabilidad. Su estrategia de crecimiento se ha orientado tradicionalmente hacia la diversificación, como lo demuestra el hecho de que, siendo originariamente una empresa de construcción, en 1911 inició su actividad en el campo de los servicios públicos con un contrato de limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado de Barcelona.



En la actualidad su producción está altamente diversificada. Sus actividades básicas son la gestión de servicios medioambientales y agua, la construcción de grandes infraestructuras, la producción de cemento, equipamientos urbanos y la generación de energías renovables.

Tiene una presencia en 54 países de todo el mundo y más del 44% de su facturación proviene de los mercados internacionales, principalmente Europa y Estados Unidos

## **Análisis de los resultados**

### **Análisis de la IMA en el informe anual de FCC**

En el informe anual de la empresa se explica que por la propia naturaleza de la actividad de servicios que realiza la sociedad está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, depuración de aguas residuales, etc., si no también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental de acuerdo con los límites establecidos por la normativa.

En su nota 28 de la memoria, IMA, explica que la materialización de esta política medioambiental se realiza a través de la implantación de los sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental, así como las auditorías de seguimiento, que acreditan la actuación del Grupo FCC en esta materia.

En lo referente a la gestión de riesgos medioambientales, el grupo tiene implantado en las distintas áreas de actividad sistemas de gestión medioambiental certificados bajo las normas ISO 14001, que se centran en:

- a) El cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de unos objetivos medioambientales que sobrepasan las exigencias externas.
- b) La disminución de los impactos ambientales a través de una adecuada planificación.
- c) El análisis continuo de los riesgos y de las posibles mejoras.

La herramienta básica para la prevención de este riesgo es el plan medioambiental que debe elaborar cada unidad operativa y que consiste en:

- a) La identificación de los aspectos medioambientales y de la legislación aplicable.
- b) Los criterios de evaluación del impacto.
- c) Las medidas a adoptar.
- d) Un sistema de medición de los objetivos alcanzados.

En la misma nota 28 se explica que el desarrollo de la actividad productiva del área de servicios medioambientales requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente, detallando que a 31 de diciembre de 2010 el coste de adquisición del inmovilizado productivo neto de amortización del área de servicios ascendía a 4.816.724 miles de euros (4.701.329 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), además las provisiones medioambientales, principalmente para sellado y gastos de clausura de vertederos ascienden a 353.556 miles de euros (348.089 miles de euros a 31 de diciembre de 2009)

El grupo, por la actividad cementera, recibe gratuitamente los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación.

También se especifica que durante el ejercicio 2010 alcanzaron un acuerdo con una entidad financiera para intercambiar, durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignación 2008-2012, derechos de emisión recibidos en el marco del PNA (denominados “EUA”) por derechos adquiridos de inversiones en proyectos en países en desarrollo (también denominados “CER”). La entidad financiera ha asegurado al grupo una prima por tonelada intercambiada

Se considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2010 que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros.

Según la Tabla resumen (Tabla 1), que detalla 7 ítems por cada una de las resoluciones mencionadas anteriormente, 14 en total, la empresa FCC solo informa 5 ítems, 2 de ellos corresponden a la información obligatoria a presentar según la resolución del 8 de Febrero del 2006 por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases efecto invernadero y 3 corresponden a la resolución del 25 de marzo de 2002, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. Esto revela que la FCC solamente informa el 35% de la información obligatoria para esta entidad difundida en las resoluciones mencionadas.

La memoria además describe prácticas medioambientales que se lleva a efecto en las obras las que permiten una actuación respetuosa con el entorno, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de la emisión de polvo a la atmósfera, el control del nivel de ruido y vibraciones, el control de los vertidos de aguas con especial énfasis al tratamiento de los efluentes que generan las obras, la reducción al máximo de la generación de residuos, la protección de la diversidad biológica de animales y plantas, protección del entorno urbano debido a la ocupación, contaminación o pérdida de suelos y el desarrollo de programas de formación específica para los técnicos implicados en el proceso de toma de decisiones con incidencia medioambiental

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES SOBRE ASPECTOS DE LAS RESOLUCIONES DEL ICAC				
	FCC	Importe o Cantidad	CAJA MADRID	Importe o Cantidad
<b>Derechos de emisión de gases efecto invernadero(ICAC 2006)</b>				
Criterios de valoración de los derechos de emisión	NO	-	No procede	-
Derechos de emisión asignados	SI	7.763.000,0 Ton CO2	No procede	-
Análisis del movimiento durante el ejercicio	NO	-	No procede	-
Gastos del ejercicio por emisiones de gases	NO	-	No procede	-
Provisión por derecho de emisiones de gases	NO	-	No procede	-
Contratos de futuro relativos a derechos de emisión	SI	Valor de los derechos	No procede	-
Contingencias por sanciones o medidas previas	NO	-	No procede	-
<b>Información de Aspectos Medioambientales(ICAC 2002)</b>				
Situación Fiscal	NO	-	NO	-
Gastos Incurridos en el ejercicio	SI	3.096.162, 00 €	NO	-
Descripción del sistema, equipos, instalaciones	SI	1.071.384, 00 €	NO	-
Riesgos y gastos por provisiones	SI	353.556 ,00 €	NO	-
Contingencia relacionada con protección y mejora del MA	NO	Poco significativo	NO	-
Importe de las responsabilidades de naturaleza MA	NO	-	NO	-
Subvenciones recibidas de naturaleza MA	NO	-	NO	-

**Tabla 1. Información de las entidades sobre aspectos de las resoluciones del ICAC**  
NO ( No informa) SI (Si informa)

De manera general la nota 28 de la memoria en la FCC, información sobre medio ambiente, detalla de una manera adecuada, según nuestro criterio, las fundamentales actuaciones de la empresa referidas al medio ambiente, tanto cualitativa como cuantitativamente.

### **Análisis de la IMA en el informe anual de Caja Madrid**

En el informe anual de la entidad se explica que la acción de la obra social Caja Madrid, en relación al medio ambiente, se orienta a la conservación y protección de la biodiversidad, al desarrollo sostenible y a la formación sobre problemas medioambientales, tratando de concienciar a la sociedad sobre la importancia en este tema.

En la nota de la memoria 1.6, Impacto medioambiental, la institución plantea que dada las actividades a las que se dedica la institución, (captación y colocación de recursos financieros, según nota 1.1 de la memoria) la misma no cuenta con responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencia de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la institución.

Presenta de manera detallada tanto la ejecución presupuestaria de mantenimiento como la de inversión, exponiendo en ambas la cifra que corresponde al área medioambiental.

A diferencia de la empresa FCC y según la tabla resumen (anexo 1), Caja Madrid no informa sobre ningún ítem de los considerados en el estudio, no obstante cabe aclarar que los ítems referidos a los derechos de emisión de gases efecto invernadero no son aplicables a esta entidad, por no estar sujeta al PNA.

De manera general se ofrece muy poca información sobre la información medioambiental en las cuentas anuales de la institución, basándose esencialmente por la actividad fundamental. No obstante, consideramos que podría brindar alguna otra IMA y que la ofrecida en la memoria es escasa.

## **IMA en los informes de gestión y de RSC**

### **FCC**

En la memoria de sostenibilidad se ofrece información voluntaria sobre algunas cuestiones medioambientales, entre ellas, las horas dedicadas a la formación en temas medioambientales.

En el plan director de responsabilidad corporativa presenta un área de actuación denominada, cuidando el medio ambiente, tratándose de un avanzado sistema de gestión basado en la aplicación de buenas prácticas ambientales complementarias a las exigidas por la legislación y el contrato. Apunta además que las políticas en materia de medio ambiente irán más allá de la mera regulación de la contaminación.

Realiza un desglose detallado de los residuos generados y de cuales se podrán utilizar como nueva fuente de materia prima con el objetivo de disminuir la intensidad en el uso de materiales.

Otro de los ejemplos que se menciona es la reutilización del agua, donde se muestran con gráficos y cifras los metros cúbicos de agua reciclada o reutilizada en la misma obra.

Además revela la cifra de diferentes proyectos en I+D+i para el uso inteligente de recursos, donde destaca un proyecto sobre construcción limpia, eficiente y amigable con el medioambiente, con el segundo mayor importe, 378. 483 euros.

Por último ofrece algunas consideraciones sobre los principales riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático y del consumo de energía, ofreciendo una página web que contiene una información más detallada sobre la información medioambiental en la empresa.

Aunque la información medioambiental es menor en el informe de gestión, ofrece algunos datos importantes relacionados con esta área como el desarrollo de un sistema de energía solar fotovoltaica que junto y en combinación con la iluminación por LED's permita reducir a cero las emisiones de efecto invernadero y en algunos puntos para reducir los costes de conexión a la red. Otro tema

tratado es sobre el aprovechamiento integral de los residuos de la construcción y demolición obtenidos en obras de urbanización dentro de la trama urbana y dentro de la misma obra, como material de relleno de zanjas de alcantarillado.

### **Caja Madrid**

A diferencia de la empresa FCC, Caja Madrid menciona, en casi todo su informe de RSC, diferentes cuestiones sobre la IMA, la mayoría de carácter cualitativo.

Hacen alusión, por ejemplo, al riesgo medioambiental pues cuentan con una valoración de dicho riesgo. Se hace mención a la política con el medioambiente donde se consideran los impactos indirectos de la actividad, el fomento del uso de las energías renovables y la promoción de la adecuada gestión de residuos, el control de las emisiones atmosféricas y la reducción del consumo de recursos naturales.

También se encuentran compromisos por parte de Caja Madrid con la gestión medioambiental, fundamentalmente con las energías limpias e implementación de sistemas de gestión medioambiental.

Menciona la actividad en cuanto a inversión socialmente responsable, excluyendo de su cartera activos de sociedades relacionadas con el deterioro del medio ambiente.

Por último presenta un acápite dedicado específicamente al medio ambiente donde se repinten casi todas consideraciones ya mencionadas incrementando el nivel de detalles en cada tema, por ejemplo, puntualiza todas las acciones que se desarrollan en el marco de la educación y divulgación sobre temas medioambientales, acciones específicas para un desarrollo sostenible, para la conservación y protección de la biodiversidad, la gestión del riesgo y financiación de proyectos ambientales.

De manera general y según nuestro criterio, presenta una información detallada sobre el tema medioambiental, en la memoria de RSC.

Paradójicamente la información sobre medioambiente en este informe es mucho mayor que en de la empresa FCC, cuando esta última supone mayor movimiento en el tema de medioambiente, pues su propia actividad así lo requiere. A diferencia de la empresa FCC, Caja Madrid no revela ninguna información sobre medioambiente en su informe de gestión.

## **Indicadores presentes en las memorias de RSC**

### **FCC**

FCC presenta los indicadores basándose en la G3, realiza la identificación de cada indicador proporcionando la página de la memoria donde se encuentra, explica además e igual que Caja Madrid, si alguno de los indicadores no proceden o especifican algún tipo de aclaración específica para cada indicador en el caso que lo requiera.

Además se especifica que los indicadores ambientales y sociales siguen los protocolos establecidos por la GRI a excepción de los gases con efecto invernadero que se rigen por la norma ISO 14064, el GHG protocolo y el protocolo de medición de dióxido de carbono elaborado por ENCORD.

En algunos de los indicadores se señala que consulte una página determinada, ya sea del informe de gobierno corporativo o del informe de RSC, con el objetivo de ofrecer aclaraciones más específicas.

La información sobre los indicadores aparece tanto en términos absolutos como relativos, además de presentar los datos de dos ejercicios, lo que hace posible una comparación de la variación que han experimentado los indicadores que se exponen en la memoria en períodos diferentes, lo que hace que la información se encuentre más completa y clara para los diferentes grupos de interés.

El informe no clasifica a los indicadores en principales o adicionales

### **Caja Madrid**

En cuanto a los indicadores, se presenta una tabla resumen con todos los contenidos de la GRI G3, los indicadores se encuentran correctamente clasificados en 3 grupos como lo recomienda la G3, indicadores del desempeño económico, medioambiental y social, y este último dividido en las categorías correspondientes.

En este resumen se especifica además el perímetro que abarca y se hace mención a si ha sido verificado (todos los indicadores detallados han sido verificados). En este caso los indicadores que presenten alguna dificultad en la verificación se le especifica una numeración que corresponderá a la nota aclaratoria de la dificultad específica encontrada.

## **Verificación de las memorias de sostenibilidad**

### **FCC**

La memoria de sostenibilidad de FCC ha sido verificada por AENOR, Asociación Española de Normalización y Verificación.

La verificación esboza que la memoria plantea una imagen razonable y equilibrada del desempeño, siendo su nivel de aplicación A+.

No obstante, en esta verificación no se especifica si el aseguramiento de la verificación es de grado limitado o de grado razonable por lo que con la simple lectura del apartado no es posible identificar el grado de confianza o certidumbre relacionado a la verificación independiente y el informe verificado.

La verificación tampoco hace mención la política de independencia de quien verifica, ni a las características del equipo de trabajo en cuanto a habilidades, competencias y conocimientos específicos que logren aumentar la credibilidad de la verificación.

No se menciona si se han observado desviaciones u omisiones sobre la información revisada que pudieran tener implicancias negativas en la valoración.

Se puede concluir, según nuestro criterio, que el informe de verificación es incompleto al no revelar toda la información que debería contener este documento.

### **Caja Madrid**

La memoria de sostenibilidad de Caja Madrid ha sido verificada por Deloitte<sup>5</sup>

En dicho informe se hace referencia al alcance de los trabajos, en que ha consistido la verificación, es decir, los estándares y proceso de verificación, hace mención a la política de independencia y finalmente presenta unas conclusiones y recomendaciones.

Plantea que la verificación ha consistido en verificar el cumplimiento de los estándares de GRI, comprobando la adecuación de la estructura y el contenido del informe a los principios establecidos en el G3 y la adecuada trazabilidad respecto a los indicadores.

En la verificación se plantea que el alcance de la revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable, por lo que no puede entenderse como un informe de auditoría.

El informe concluye con observaciones y recomendaciones fundamentalmente sobre aspectos como inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta.

Teniendo en cuenta las partes que conforman el informe se puede concluir, según nuestro criterio, que es un informe completo y que contiene la mayoría de los aspectos relevantes que deben ofrecer este tipo de documentos.

### **Conclusiones**

La necesidad de la información medioambiental en los diferentes informes y memorias de las entidades se han ido incrementando y denota una mejoría en comparación con la información que era ofrecida de décadas anteriores pero no es suficiente.

La información medioambiental que aparece en el informe anual de FCC es mucho más detallada que la de Caja Madrid, no obstante deja de presentar información obligatoria de las resoluciones emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que representan un incumplimiento, según lo registrado en la tabla resumen del anexo 1, del 65% de la información obligatoria que se ha tenido en cuenta para este estudio.

Caja Madrid, cuenta con una situación más crítica al no presentar ninguno de los ítems del estudio en el informe anual, explicando que los importes referidos al tema medioambiental no son significativos para poder afectar el patrimonio, la

<sup>5</sup> Es la mayor empresa de servicios profesionales del mundo, por volumen de facturación, y una de las llamadas Cuatro Grandes Auditoras (Big Four auditors), por delante de PricewaterhouseCoopers, Ernst & Young, y KPMG

situación financiera o los resultados de la institución, sin embargo presenta una información más detallada sobre medioambiente en el informe de RSC que la empresa FCC.

Ambos entes empresa revelan poca o ninguna información medioambiental en el informe de gestión.

De manera general, los indicadores se presentan basándose en la G3.

El informe de verificación de FCC es incompleto al no revelar toda la información que debería contener este documento, mientras que el de Caja Madrid es un informe completo y contiene la mayoría de los aspectos relevantes que deben ofrecer este tipo de documentos.

Estas conclusiones hacen que se haya obtenido evidencia suficiente, según nuestro criterio, para no rechazar nuestra hipótesis sobre la escasa información que revelan estas entidades en materia medioambiental.

### **Limitaciones del estudio**

Se analizan solamente dos entidades, por lo que las conclusiones solo pueden ser aplicadas a estos entes, sin poder asumir que otras entidades de los sectores a los que pertenece cada una podrían obtener resultados semejantes.

El estudio se realiza con dos sectores totalmente diferentes, lo que limita la comparabilidad de los resultados.



## Referencias Bibliográficas

**Archel P, Lizarraga F.** (2001). Algunos Determinantes de la Información Medioambiental Divulgada por las Empresas Españolas Cotizadas. *Revista de Contabilidad* 4 (7): pp. 129-153.

**Bybee, R.** (1991): "Planet Earth in crisis: how should science educators respond?" en *The American Biology Teacher*, 53 (3), pp. 146-153.

**Céspedes, J. J.** (1993): «Ecología y principios contables». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 22, n.º 75.

**CMMAD** (1987). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.

**García Ayuso M, Larrinaga C.** (2003). Environmental Disclosures in Spain: Corporate Characteristics and Media Exposure. *Revista Española de Financiación y Contabilidad* 115: 184-214.

**Gray, R.; Owen, D. y Adams, C.** (1996), *Accounting and Accountability. Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting*, Prentice-Hall, London.

**GRI, Global Reporting Initiative** (2011). *Sustainability Reporting Guidelines*. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)

**Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)**. 2002. Resolución de 25 de marzo de 2002, por la que se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. B.O.E. n.º 81 de 4 de abril de 2002.

**Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)**. 2006. Resolución de 8 de Febrero de 2006, por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. B.O.E. n.º 45 de 22 de Febrero de 2006.

**Larrinaga, C.** (1997): «Consideraciones en torno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 26, n.º 93.

**Larrinaga C, Moneva JM, Llena F, Carrasco F, and Correa C.** (2002b). Regulación contable de la información medioambiental. Normativa española e internacional, AECA-Fundación Entorno: Madrid

**Moneva, J.M.** (2005): «Información corporativa y desarrollo sostenible». *Economistas*, n. 106, pp.70-79.

**Moneva JM, Llena F.** (1996). Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en bolsa. *Revista Española de Financiación y Contabilidad XXV* (87): 361-401

**Moneva JM, Llena F.** (2000). Environmental disclosures in the annual reports of large companies in Spain. *European Accounting Review* 9.

**Moneva, J. M., Fernández Cuesta, C. y Larrinaga, C.** (2002): «La normativa contable española sobre información financiera medioambiental». *Técnica Contable*, vol. 54

**Muños Colomina, C.I.** (1986): «Problemática de la responsabilidad social de la empresa y su medida a través de la contabilidad». *Técnica Contable*, n.º 446, pp. 73-80.

**Muños Rodríguez, C.** (1997): «Los sistemas contables y el medio ambiente». *Partida Doble*, n.º 76, Marzo.

**Tejada Ponce, Ángel** (1998). *La Gestión y el control socioeconómico de las interacciones empresa Medio ambiente. Contribución de la contabilidad a la gestión sostenible de la Empresa. Tesis Doctoral. Albacete.* pp. 235-246.

**Toruncha, Z.** [1991] «Medio Ambiente y Competitividad», *Fundación Social y Ambiental. Documento de trabajo No. 3.* pp.26-34

**Wiseman, J.** (1982): «An evaluation of environmental disclosures made in corporate annual reports», *Accounting, Organizations and Society*, Vol. VII, n.º 1, pp. 53-63.

<<http://www.fcc.es>> [Consulta: 4 Junio. 2011]

<<http://www.cajamadrid.es>> [Consulta: 4 Junio. 2011]